



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CUARTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PROCESO CAS N° 27-2019 - G.R.CAJ

INGENIERO CIVIL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** contratar los servicios de un: "Ingeniero Civil"
2. **Cantidad:** Un (01) "Profesional"
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Sub Gerencia de Estudios
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	- 02 años de experiencia profesional en el sector público y/o privado. - 01 año de experiencia comprobada en el cargo y/o afín en el sector público.
Competencias	- Responsabilidad, Capacidad de Análisis, Trabajo en Equipo, Orientación a resultados y solución de problemas.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	- Ingeniero Civil Colegiado. - Certificado de Habilidad Profesional
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	- Capacitación en instalaciones eléctricas y electrificación rural. - Gestión, elaboración y evaluación de expedientes técnicos. - Manejo de softwares: MS Project, S10, AutoCAD, DIALux, REDCAD y otros relacionados a la elaboración de expedientes técnicos y estudios definitivos. - Contrataciones con el Estado Ley N°30225. - Invierte Perú.





Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y diseño de instalaciones eléctricas y sistemas de electrificación rural. - Elaboración, evaluación y supervisión de expedientes técnicos a nivel de ejecución de obra. - Elaboración y registro de informes de sustento de variaciones durante la fase de ejecución. - Ley de Contrataciones del Estado. - Ofimática nivel básico. - Inglés Técnico Básico.
---	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **"Ingeniero Civil – especialista en instalaciones eléctricas y en electrificación rural"** en la Sub Gerencia de Estudios, desarrollando las siguientes actividades:

- o Elaborar y evaluar expedientes técnicos de los proyectos asignados.
- o Coordinar el avance de elaboración de cada uno de los expedientes técnicos de los proyectos asignados.
- o Supervisar el cumplimiento de elaboración de expedientes técnicos dentro de los plazos establecidos.
- o Planificar y elaborar cronogramas de elaboración de los expedientes técnicos o documento equivalente.
- o Ejecutar actividades orientadas a la subsanación de observaciones de expedientes técnicos en ejecución física y que hasta la fecha no hayan sido subsanadas por el proyectista.
- o Realizar inspecciones técnicas a la zona donde se están elaborando los expedientes técnicos en el cual deberá proponer soluciones y emitir informe técnico.
- o Ejecutar actividades orientadas al cumplimiento de las metas programadas de cada uno de los expedientes técnicos.
- o Elaborar términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría u otros.
- o Ejecutar actividades que su jefe inmediato le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: Tres (03) meses, renovables en función a las necesidades Institucionales
Remuneración mensual	S/ 3,300.00 (Tres Mil Trecientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

